IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
10660

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: GABRIELA BORRAYO SANCHEZ
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAHERMOSA, TAB. DEL: 04/08/2023 AL: 04/08/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPOSITO DE LA COMISION

Visita de supervisión y seguimiento de los Programas de la División de Excelencia Clínica en Unidades Medicas del OOAD Tabasco en lo referente al desarrollo del Plan Geriátrico Institucional "GeriatrIMSS en primer y segundo nivel de atención y seguimiento de la estrategia CUOPE en el primer nivel de atención.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el Hospital General de Zona No.46 y en la UMF 39 previa presentacion de los equipos de trabajo, con participación de personal de la Unidad médica, de la delegación y de la División de Excelencia Clínica, se realizo el encuadre de la Visita, presentando las generalidades del Plan Geriátrico Institucional GeriatrIMSS, de la situación epidemiológica en relación con la población adulta mayor, describieron las estrategia a evaluar y los documentos normativos que se requerían para la asesoría.
Para llevar a cabo la supervisión, durante la visita a cada unidad medica se establecieron grupos de trabajo integrados por personal del área normativa, del OOAD Tabasco y de personal directivo de cada una de las unidades visitadas. Para el desarrollo de las actividades se solicitó acceso a los formatos y fuentes primarias de información, registros de productividad, expediente clínico, 430-6 de las atenciones otorgadas.
Se realizo recorrido por el área de trabajo del médico geriatra en HGZ y enfermera especialista en geriatría en UMF valorando los formatos de trabajo y de supervisión correspondientes. EN hgz se evaluó el funcionamiento del Equipo multidisciplinario: traumatologia, geriatria, enfermeria, nutricion, trabajo social , entre otros.

3. CONCLUSIONES

Tras la visita en las unidades medicas se encontraron áreas de oportunidad en relacion al desarrollo de los programas supervisados, para lo cual se propusieron estrategias y compromisos orientados a la mejora en su ejecución, seguimiento y evaluación.
Se debe involucrar al personal operativo no solo en las intervenciones inherentes a su ámbito de acción, sino en el analisis y evaluacion de los resultados obtenidos a partir de sus intervenciones.
Se requieren implementar acciones de mejora en el flujo de la informacion, en los mecanismos de comunicacion y supervisión entre las diversas categorías involucradas en cada uno de los programas.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

La especialidad de Geriatria debe considerarse como troncal en consulta externa de los hospitales de segundo nivel, en este sentido se espera que la productividad sea de 8 12 pacientes de primera vez en consulta externa que se podra ajustar de acuerdo con las camas de hospitalizacion que se atienden, considerando tiempos y movimientos encontrando el turno vespertino con una productividad menor al indicador.
Durante la visita se encontró un subregistro de los Diagnósticos Geriátricos de acuerdo con el CIE 10 establecidos
Intervenciones de los diferentes servicios que participan en la atencion de las Personas Mayores (Nutrición, Trabajo Social, enfermería y rehabilitación); al momento de la revision, no encontramos evidencia de intervenciones dirigidas a la atención de la persona mayor.
La estrategia ORTOGERIATRIMSS aun sin implementacion, se sugiere el apego a las lineas de acción establecidas en la estrategia: ORTOGERIATRIMSS "Atención a la persona mayor de 65 años con fractura de cadera en unidades medicas del segundo y tercer nivel de atencion".

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Establecer estrategias para incrementar el número de consultas otorgadas por unidad medica de primera vez y subsecuentes en turno vespertino y optimizar los tiempos del turno matutino para favorecer la atencion de los pacientes con fractura de cadera por ambas geriatras. Difundir los criterios de referencia de primero a segundo nivel a la especialidad de Geriatria.
Realizar el registro de los diagnosticos geriátricos en la nota de consulta externa de acuerdo a su codificacion en CIE-10 ademas de los diagnosticos medicos previamente documentados.
Promover el uso de la pagina de Intranet donde estan documentos normativos, hojas de productividad y curso "Codigo delirium", normativa, etc.
Mantener la capacitación del personal relacionado a la atencion de la persona mayor por el Médico No familiar (Geriatra), por ejemplo, con el curso Codigo delirium, movilizacion temprana y OrtogeriatrIMSS, disponible en la intranet.
Mantener la programacion de curso semestral formal, de capacitacion en áreas de Geriatria para todo el equipo interdisciplinario.
Establecer por parte de los jefes de servicio de Nutrición, Trabajo Social la capacitación del personal y coordinación con los medicos geriatras para realizar las intervenciones específicas en la atencion de personas mayores de 65 años. Reportando mensualmente a la unidad: Numero de planes de alimentación e intervenciones por las nutricionistas dietistas. Entrevistas diagnósticas e intervenciones de trabajo social (red de apoyo, tamizaje de colapso del cuidador, detección de maltrato), rehabilitacion (numero de interconsultas, sesiones de T.F. y capacitaciones a cuidadores)
Implementar las acciones del equipo multidisciplinario de la estrategia ORTOGERIATRIMSS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

LUZ GISELA SALOMON GUDIÑO
Nombre y Firma del Comisionado

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.